REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE RALLY CROSS COUNTRY 2024

DE LA FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

FADECH



PRINCIPIOS GENERALES

1. CONDICIONES GENERALES DEL CAMPEONATO

La Empresa organizadora, (en adelante, y para los efectos del presente reglamento, el organizador), organiza y produce para FADECH, el Campeonato Nacional de Rally Cross Country, de propiedad de Fadech,, el que otorga los Títulos de Campeón Nacional por cada categoría, y otro para los navegantes.

- Campeonato Nacional de Rally Cross Country Categoría T3 y T4 para Pilotos
- Campeonato Nacional de Rally Cross Country de Navegantes

2.- REGLAMENTACIÓN

Serán de aplicación, y en el orden siguiente, todas las reglamentaciones, normas y regulaciones dictadas por CNR de Fadech, (Comisión Nacional de Rally de FADECH) las contenidas en el C.D.I. y sus Anexos, las que contiene este reglamento y las que CNR emita, las Disposiciones Generales aplicables a los Rallies Cross Country de FADECH.

3.- CAMPEONATO NACIONAL Y PUNTOS

GENERALIDADES

Independiente del tipo de evento que se desarrolle, (2, 3 o 5 días) los puntos por el campeonato serán distribuidos por etapas

Para el Campeonato de Pilotos y Navegantes Se hará un Campeonato Nacional para Pilotos y para Navegantes con puntajes separados. El piloto compite en su categoría ya sea T3 o T4, mientras que el navegante sumará puntos independiente de la categoría por la cual este compitiendo.

3.1 Requisitos del Campeonato Nacional

3.1.1Reglamentación

El campeonato Nacional de Rally Cross Country se regirá por el reglamento deportivo de FADECH y el Código Deportivo Internacional, CDI.

3.1.1 Puntos Para el Campeonato Nacional

El piloto que compita por el Campeonato Nacional de Rally Cross Country deberá pagar una cuota anual a la asociación patrocinadora del evento, entendiéndose como inscrito para el Campeonato Nacional y que le permitirá poder sumar puntos en todas las fechas disputadas.

Si el piloto no paga el valor de cuota a la asociación patrocinadora no podrá sumar puntos por el Campeonato Nacional de Rally Cross Country, pero si podrá competir por la fecha y disputar la clasificación General de la fecha en disputa

El pago de estos derechos se podrá realizar hasta una semana antes del inicio de la temporada 2024.

El Piloto que paga los derechos para sumar puntos por el Campeonato Nacional de Rally Cross Country, tendrá un valor diferenciado en la inscripción de cada Rally respecto a las tripulaciones que compiten por una fecha en específico que son parte del Campeonato.

Si un piloto compite con un navegante distinto en una de las fechas, seguirá sumando puntos, pero



clasificará al final del campeonato como tripulación con el navegante que más fechas compitió

3.1.2 Puntaje Por Etapa

El Campeonato Nacional de Rally Cross Country de Chile, otorgará puntos, de acuerdo a la clasificación de cada etapa disputada, (es decir, si el Rally tiene 2 etapas, sumará un máximo de 30 puntos por cada etapa).

La Clasificación será según la siguiente escala:

10	:	30 puntos
20	:	25 puntos
30	:	20 puntos
40	:	17 puntos
5°	:	15 puntos
6°	:	13 puntos
70	:	11 puntos
80	:	9 puntos
90	:	8 puntos
10°	:	7 puntos
11º	:	6 puntos
12º	:	5 puntos
13º	:	4 puntos
14º	:	3 puntos
15°	:	2 puntos
16º y siguientes	:	1 punto

Los puntos se otorgarán solo si incluyen al menos 100km de Secciones Selectivas.

Para validar los puntos en cada etapa, el competidor deberá a lo menos marcar el primer waypoint después de la DSS (largada) y marcar el waypoint de llegada ASS (meta).

La tripulación debe cubrir al menos el 70% de la lista de waypoints de cada etapa.

3.1.3 Puntaje Por Evento

Por cada Rally disputado se otorgarán puntos extras sobre la clasificación general del evento acuerdo con la siguiente escala:

 1°
 :
 1,5 puntos

 2°
 :
 1 punto

 3°
 :
 0,5 puntos

Los puntos por evento solo se otorgarán si el competidor / tripulación que está incluido en el ranking final del Rally como evento. (es decir que llegue a la meta en la última etapa disputada) Si un competidor no figura en el pódium de la clasificación final del rally, no se otorgará ningún punto.

3.1.4 Otorgamiento de Puntos Reducidos

En el caso de que una de las fechas del Campeonato Nacional no pueda llevarse a cabo de forma completa, lo puntos se otorgaran de la siguiente manera:



Puntaje completo si el 75% o más de la Sección Selectiva se ha desarrollado.

La mitad de los puntos si el 50% o mas pero menos de 75% de la Sección Selectiva se ha desarrollado.

Un tercio de los puntos si está entre el 25% o más pero menos del 50% de la Sección Selectiva se ha desarrollado.

No se otorgarán puntos con menos del 25% de la Sección Selectiva se ha desarrollado.

3.2 Clasificación Final del Campeonato Nacional

La clasificación final se establecerá teniendo en cuenta todos los criterios requeridos para cada fecha.

Los ganadores del Campeonato Nacional serán el piloto y el copiloto (la tripulación) y su equipo, que haya acumulado el mayor número de puntos en cada fecha disputada.

El título de Campeón Nacional y siguientes clasificados se otorgará si al menos cada tripulación compitió en el 90% de los eventos fijados en el calendario inicial y se desarrollaron con un mínimo de tres.

3.3 Empate en una Fecha y en la Final del Campeonato Nacional

Cuando los pilotos o copilotos hayan totalizado exactamente con el mismo número de puntos en una fecha o en el final del Campeonato Nacional, la diferenciación se dará de la siguiente manera: En base al mayor número de primeros lugares, luego de segundos lugares, luego de terceros lugares, etc. obtenidos por ellos en su clasificación final de su respectiva fecha del campeonato y contando sólo las fechas que hayan sido válidas para la suma de sus puntos totales.

En razón del mayor número de mejores lugares obtenidos en las clasificaciones finales de sus respectivos lugares en las fechas disputadas, teniendo en cuenta solo las fechas en las que hayan participado todos los pilotos y copilotos interesados; un undécimo lugar es mejor que cualquier cantidad de duodécimos lugares, un duodécimo lugar es mejor que cualquier cantidad de trigésimos lugares y así sucesivamente.

En caso de un nuevo empate, para una fecha el colegio de comisarios deportivos y en el caso del Campeonato Nacional la propia FADECH designará el ganador y decidirá entre los demás pilotos y copilotos empatados en base a las consideraciones que estime apropiadas.

4.- CRITERIO PARA DEFINIR UN PILOTO PRIORITARIO

4.1 Pilotos Prioritarios

Los 3 primeros en la clasificación final del Campeonato Nacional de los dos años anteriores en cualquiera de sus categorías.

Los 3 primeros en una fecha del Campeonato Nacional del año anterior en cualquiera de sus categorías.

Todos los Pilotos que ha sido designados prioritarios por la FIA.

Todos los pilotos que son parte de una fabricante oficial, ya sea para un evento en particular o solo por un evento.

Cualquier piloto que haya participado en una fecha internacional validada por FIA

FADECH, podrá retirar a un piloto de la lista de prioritarios a su discreción.



5.- TIPOS Y CARACTERISTICAS DE UN EVENTO

5.1 Características de Los Eventos

Un evento Cross-Country es un evento deportivo cuyo itinerario cubre el territorio de una o varias regiones. Los eventos cuentan con el acuerdo de la Asociación Deportiva representante y la FADECH. Existen tres tipos de eventos Cross-Country:

Rally Cross-Country Marathon (Maratón)

Rally Cross-Country

Cross-Country Baja (Baja).

5.4 Tipos de Terreno en los Sectores Selectivos

El tipo de terreno (por ejemplo: tierra, desierto, etc.) en los Sectores Selectivos deben indicarse en el Reglamento Particular, una distribución aproximada en porcentaje deberá ser indicada para cada uno de ellos.

Cada tipo de terreno tendrá una especificación de seguridad de la siguiente manera:

Tipo de seguridad A: se aplica a los Sectores Selectivos desarrollados en medio del desierto, dunas y fuera de pista.

Tipo de seguridad B: se aplica a los Sectores Selectivos que se desarrollan únicamente sobre rutas, caminos o pistas de tierra.

El tipo de seguridad se puede describir para el evento o por cada Etapa

7.- VEHÍCULOS ADMITIDOS, EQUIPAMIENTO Y NEUMÁTICOS

7.1 Resumen

Las carreras de Cross-Country están abiertas a vehículos con un peso máximo total en carga menor o igual a 3500 kg para los Grupos T1, T2, T3 y T4 y más de 3500 kg para el Grupo T5, debidamente provisto de un certificado de registro válido y de acuerdo con el vehículo presentado.

Estos vehículos deben cumplir con los estándares de seguridad impuesta por la convención internacional de circulación por carretera, así como las normas de seguridad impuestas por las regulaciones de la FIA el Reglamento Deportivo de Rally Cross-Country de la FIA, y este Reglamento Deportivo de Rally Cross-Country.

Los vehículos se dividen en los siguientes grupos:

- -Grupo T1: Vehículos Prototipos modificados Cross-Country que cumplan con el Anexo J Artículo 285 de la FIA.
- **-Grupo T2:** Vehículos de Producción de Serie Cross-Country que cumplen con el Anexo J Artículo 284 y que estén en la lista de Homologación 2021 de la FIA.
- -Grupo T3: Vehículos Cross-Country denominados SSV o SxS de producción modificada, cumpliendo con el Anexo J Artículo 286A. de la FIA. (PILOTOS PRIORITARIOS)



- -Grupo T4: Vehículos Cross-Country denominados SSV o SxS de producción modificada, cumpliendo con el Anexo J Artículo 286A. de la FIA. (PILOTOS AMATEURS)
- **-Grupo T5:** Camiones Cross-Country, que cumplen con el Anexo J. artículo 287 de la FIA. Estos vehículos deben cumplir también con el Anexo IV del Reglamento Deportivo de Rally Cross-Country de la FIA

7.2 Grupos y Clases

Los organizadores deberán incluir los grupo y clases de la siguiente manera:

GRUPO	CLASE	VEHICULO
	T1.1	T1 4x4 Gasolina y Diésel.
T1		
	T1.2	T1 4x2 Gasolina y Diésel.
T2		Vehículos de Producción de Serie - Gasolina y Diésel.
T3		Vehículos Cross-Country denominados SSV o SxS de
		producción modificada. PILOTO PRIORITARIOS
T4		Vehículos Cross-Country denominados SSV o SxS de
		producción modificada. PILOTOS AMATEURS.
T5		Camiones Cross-Country.

7.2.1 Sub Grupos y Clases

T3: Pilotos Prioritarios

T4: Piloto Amateurs No Prioritarios

SSV Veteranos: Pilotos de +55 años en T3 o T4

Independiente de la categoría que compitan todas las tripulaciones compiten por la clasificación General.

7.4 Velocidad Máxima de los Vehículos en Competencia

La velocidad máxima para cada categoría es la siguiente:

GROUP	VELOCIDAD MÁXIMA
T1	170 KM/H
T2	170 KM/H
Т3	135 KM/H
T4	125 KM/H
T5	140 KM/H



Será responsabilidad de la tripulación respetar este límite, con una tolerancia de 3 km/h.

La tolerancia se aplica solo para las dos primeras señales de pulso con velocidad excesiva dentro de los 10 minutos.

7.7.- NEUMATICOS

Se usará una monomarca de neumáticos, la tripulación no tendrá límites de compra neumáticos, pero deberá portar en los tramos de competencia desde su inicio hasta el final los exigidos en el reglamento general de Rally Cross Country.

22.5 RECLAMOS y APELACIONES

22.5.1 PRESENTACION DE PROTESTA O APELACION

Todas las protestas y apelaciones deberán ser formuladas de acuerdo con lo estipulado en los capítulos 13 y 15 del Código Deportivo Internacional y cuando corresponda con las reglas Judiciales y Disciplinarias de FADECH. Y serán descritas en el reglamento particular de cada evento.

22.- RESULTADOS Y REQUISITOS ADMINISTRATIVOS LUEGO DEL EVENTO

22.6.. ENTREGA DE PREMIOS DEL RALLY

22.6.2 ENTREGA DE PREMIOS

Las tripulaciones con sus automóviles están obligadas a participar en la ceremonia de premiación. De no hacerlo, perderán su derecho a todo premio.

Las tripulaciones deberán presentarse la entrega de premios con el buzo de competición y usarlo en forma correcta.

Las tripulaciones deben cumplir con las condiciones acordadas entre la organización y los auspiciantes del campeonato. El no cumplimiento será informado a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción de acuerdo a lo mencionado en el Art. 12 del CDI. Las condiciones serán mencionadas en el Reglamento Particular de la Prueba o en un boletín.

DEMÁS DISPOSICIÓNES

Todas las disposiciones y reglamentaciones están especificadas en el Reglamento General de Rally Cross Country y el Reglamento particular de cada fecha.

CAMPEONATO NACIONAL 2024 - RALLY CROSS COUNTRY CHILE		
Primera Fecha	28 al 31 DE MARZO	
Segunda Fecha	10 al 12 DE MAYO	
Tercera Fecha	28 al 30 DE JUNIO	
Cuarta Fecha	15 al 18 DE AGOSTO	
Quinta Fecha	18 al 20 de OCTUBRE	
Sexta Fecha	28 al 30 de NOVIEMBRE	

